



El Collao - Ilave
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LEY DE CREACIÓN Nº 25361



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Collao , 04 de Setiembre del 2024.

OFIC. MULT. Nº - 080 - 2024 – MPC/A.

SEÑOR(a) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
Directora de la UGEL EL COLLAO.

ASUNTO: Elaboración del PDLC de la Provincia de El Collao al 2034 FASE II.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, viene elaborando el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de El Collao al 2034; el mismo que está siendo monitoreado por el CEPLAN.

Así mismo le indico que se tiene aprobado por el CEPLAN la FASE I de la elaboración del PDLC de la Provincia de El Collao, por lo que estaremos pasando a la FASE II, esto en cumplimiento de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 094-2023/CEPLAN/PCD.

En consecuencia, la Municipalidad Provincial de El Collao tiene programado realizar un taller para el día miércoles 18 de setiembre del año en curso, en la sala de regidores de la MPC/A a hrs. 9.45 a.m. con la finalidad de dar continuidad con la FASE II de la elaboración del PDLC.

Es propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO
Richard Uribe Cueva
DNI: 80073705
ALCALDE

Arch.-